Yantzaza, 24 de septiembre de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA
Ciudad.

De mi consideración:

EDWAR GABRIEL SOLORZANO HURTADO, en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA "TRANSPORTES Y GRUAS YANZATZASH S.A.",** con expediente Nro. 173734 – 2013; expreso un cordial saludo y a la vez por medio del presente me permito manifestar, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la **COMPAÑÍA "TRANSPORTES Y GRUAS YANZATZASH S.A.",** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTES	CESIONARIO	Nro. DE ACCIONES	VALOR USD.	TIPO DE INVERSIÓN
JHONSON RAMIRO SOLORZANO HURTADO C.I. Nro. 190024647-9	**FRANKLIN LEODAN SOLORZANO HURTADO C.I. Nro. 190035546-0**	**10**	**1.00**	**NACIONAL**

Por la atención favorable que se dignará dar a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,

Edwar Gabriel Solorzano Hurtado
GERENTE GENERAL

Yantzaza, 24 de septiembre de 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES Y GRUAS YANZATZASH S.A."
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, JHONSON RAMIRO SOLORZANO HURTADO, con Disolución de la Sociedad Conyugal, accionista de la **COMPAÑÍA "TRANSPORTES Y GRUAS YANZATZASH S.A.",** a su Autoridad con el debido comedimiento me dirijo para expresarle mi saludo, luego de lo cual paso a manifestarle que he procedido a ceder una parte de mis acciones (10) que me corresponden en la compañía, a favor del señor **FRANKLIN LEODAN SOLORZANO HURTADO,** con C.I. Nro. **190035546-0;** a fin de que se dé el trámite pertinente de conformidad con la Ley y se registre la nueva transacción.

CEDENTES	CESIONARIO	Nro. DE ACCIONES	VALOR USD.	TIPO DE INVERSIÓN
JHONSON RAMIRO SOLORZANO HURTADO C.I. Nro. 190024647-9	**FRANKLIN LEODAN SOLORZANO HURTADO C.I. Nro. 190035546-0**	**10**	**1.00**	**NACIONAL**

Por la atención favorable que se dignará dar a la presente, le antelo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Jhonson Ramiro Solórzano Hurtado
CEDENTE
C.I. Nro. 190029542-7

Sr. Franklin Leodan Solorzano Hurtado
CESIONARIO
C.I. Nro. 190035546-0

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

.....

con fecha ..... cuya copia

se archivo ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha .....

cuya copia se archiva .

..... de .....de 19...

f.) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....

..... cuya copia se archivó en .....

..... de ..... de 19...

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES Ó MARGINACIONES

A Previa Sentencia del Juez Segundo de lo Civil de Zamora con sede en Yanzatza, de fecha 4 de febrero del 2010, queda disuelta la Sociedad Conyugal del presente matrimonio cuya copia se archivo en Zamora 18 de marzo del 2010

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 23 Acta 044

En Zamora Provincia de Zamora Chinchipe

hoy día Veintiocho de Septiembre mil novecientos noventa y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Thomson Ramiro Solorzano Hurtado

nacido en Cumbaratza - Zamora el 11 de Marzo de 1970, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1900318413-9 domiciliado en Yanzatza, de estado anterior Soltero, hijo de Leopoldo Solorzano Cuenca y de Amelia Hurtado

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Dayzi Elizabeth Gordillo Martinez nacida en Zamora el 18 de Diciembre de 1973, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1900319911-6 domiciliada en Zamora, de estado anterior Soltera, hija de Domingo Reinerio Gordillo Meza y de Enith Ernesto Martinez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Zamora FECHA: 24 de Septiembre de 1993

En este matrimonio legitimaron a su hij común llamad

OBSERVACIONES:

FIRMAS: